

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 2.798/2015

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Social Ordinario 360/2015

Sobre: Despido

De: Doña María del Carmen Arrebola Burguillos

Contra: Creaciones Campoaras SL y Lucemade SL

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. María Rosario Flores Arias, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 360/2015 seguidos a instancias de María del Carmen Arrebola Burguillos contra Crea-

ciones Campoaras SL y Lucemade SL sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Creaciones Campoaras SL como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 16 de septiembre de 2015 a las 11'30 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje) Pl.5, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Creaciones Campoaras SL para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 9 de abril de 2015. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.